

1. TITULOS SOCIETARIOS (constitución, modificaciones, publicaciones, inscripciones).
2. PODERES VIGENTES (de quienes representen a la persona jurídica).
3. FICHA CLIENTE (Firmada por Gerente General, en formato Continental)
4. BALANCES GENERALES (últimos dos años).
5. DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA (form. 22; últimos dos).
6. DECLARACIONES DE I.V.A. (form. 29; últimos 6 meses).
7. ESTADO DE SITUACION DE LOS SOCIOS (en formulario de Continental o de banco, actualizado).
8. CURRICULUM DE OBRAS O SERVICIOS (contratos cumplidos o en ejecución).
9. CONTRATO A GARANTIZAR (resolución, decreto alcaldicio, orden de compra u otro documento en que se establezca la obligación que debe ser garantizada).

NOTAS

Continental podrá solicitar informes comerciales u otros antecedentes del cliente. La Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. se reserva la facultad de aprobar o rechazar las solicitudes de seguro conforme al análisis que haga en cada caso en particular. Las pólizas serán entregadas previo pago de la prima y constitución de las contragarantías.